

POLÍTICA DE CALIDAD

FEJAR está compuesta por distintas asociaciones y federaciones repartidas por todo el territorio nacional que aúnan fuerzas para establecer una propuesta común que sitúe la ludopatía y su rehabilitación en el lugar que por importancia e impacto social merece. Por tanto, nuestro sistema común para establecer una rehabilitación exitosa se basa en la autoayuda y ayuda mutua con la colaboración de jugadores rehabilitados y de sus familias, con la participación de distintos profesionales como psicólogos/as y Trabajadores/as Sociales y otros profesionales; así como el conocimiento de la enfermedad ante la sociedad general y el conocimiento de la casuística, particularidad y nuevas tendencias de esta adicción mediante la investigación.

FEJAR ha implantado un **Sistema de Calidad** basado en la norma ISO 9001, en las siguientes actividades:

Coordinación de actuaciones entre asociaciones y federaciones autonómicas de Jugadores de Azar en Rehabilitación de todo el territorio nacional y análisis de los resultados obtenidos. Realización de programas de información de población sobre juego patológico. Promoción de tareas de investigación para el desarrollo de actuaciones profesionales relacionadas con la rehabilitación de Jugadores de Azar, juegos que creen adicción, nuevas tecnologías y otras adicciones sin sustancias. Prestación de servicios terapéuticos on line, mediante la intervención psicológica y de Auto Ayuda y Ayuda Mutua en aquellos casos en los que no se pueden asistir a terapias presenciales en las asociaciones integradas.

Los objetivos de **FEJAR** pasan por la unificación de criterios y acciones entre todos sus afiliados, para la mejor defensa de los intereses de los afectados y afectadas por la Dependencia al juego de azar y otras adicciones sin sustancias, cumpliendo en todo momento sus requisitos aplicables tanto a nivel de estatutos como requisitos legales que le sean de aplicación. Para ello:

- Servirá de nexo de unión y orientación conjunta entre sus afiliados para el mejor desarrollo de sus fines.
- Aunará cuantas experiencias pueda acumular, propias o extrañas, con el fin de encauzar planes conjuntos de actuación en el ámbito del territorio de FEJAR tratando de obtener la mayor unidad de criterios.
- Orientará estos planes hacia la colaboración con cuantas entidades y organizaciones públicas, privadas o científicas, hacia la creación de una clara conciencia social de la DEPENDENCIA AL JUEGO DE AZAR, orientando sus actuaciones desde un auténtico enfoque terapéutico, multidisciplinar y cuya prevención y tratamiento partan de un enfoque de Sanidad.
- Servirá de órgano gestor, para cuantos miembros agrupados puedan precisar orientación terapéutica, científica, económica, administrativa o cualquier otro tipo de información.
- Dará orientación a cuantas personas o grupos de estas, manifiesten deseos de constituirse en cualquier tipo de entidad afín a los miembros agrupados, encauzándolos hacia el mejor logro de sus objetivos.
- Actuará en defensa de los intereses, tanto de sus miembros como de toda la comunidad, detectando y preservándola de actuaciones que puedan desviar el auténtico fin, o actuaciones de otros grupos, entidades o personas, que traten de encubrir, bajo denominaciones similares, intereses particulares o económicos.
- Defenderá la implantación de todas sus federadas, del sistema de AUTOAYUDA y Ayuda Mutua, sin perjuicio de que estas puedan -al mismo tiempo- beneficiarse de otros tipos de tratamientos.
- Se solidarizará ante cualquier situación social que atente contra la libertad del individuo y/o promueva dependencias.
- Promocionará y fomentará las condiciones que posibiliten la igualdad social desde una perspectiva de género y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.
- Prestará Servicios y realizará actividades en favor de la juventud.
- Abarcará otras adicciones comportamentales que no conlleve el consumo de ninguna sustancia, tales como adicciones tecnológicas, a compras, etc.

Por todo ello, **FEJAR** pretende conseguir la plena satisfacción de las asociaciones y federaciones a las que representa siendo un marco de referencia para el establecimiento de sus objetivos de calidad, orientados hacia la mejora continua de sus asociados.

Pretende conseguir la máxima motivación sobre la Calidad en su Junta Directiva y Asamblea General, motivando a sus asociados y dándoles la oportunidad de desarrollar y promocionar las actuaciones que se realizan en cada una de ellas, sus conocimientos profesionales, promoción de actividades que ayuden a obtener mayor presencia dentro de sus territorios, etc.

A Coruña 1 de abril de 2020



Fdo.- Máximo Enrique Gutiérrez Muélledes
Presidente de FEJAR